DEMARCACIÓN TERRITORIAL MURCIA

SEGURIDAD JURÍDICA Y CAMBIO DE CRITERIO EN LA INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS





PROGRAMA

- Repaso a la jurisprudencia constitucional sobre la retroactividad de las normas en materia tributaria.
- La retroactividad de los cambios de criterio en la doctrina administrativa a la luz de la regulación de su efecto vinculante y de los principios de confianza legítima y seguridad jurídica, con especial atención a los últimos pronunciamientos en la materia.
- Problemática que plantea la proyección retroactiva de los cambios de criterio jurisprudenciales y los principios y derechos que pueden verse afectados por ella.

PONENTE

D^a. Gloria Marín Benitez Abogada de Uría Menéndez Abogados SLP. Doctora en Derecho. Miembro del Consejo Asesor Institucional (CAI) de AEDAF

MODERADORA

Da. Carmen Cano Castañeda

Delegada de la Demarcación Territorial de Murcia

El 26 de octubre por la mañana, todos los inscritos recibirán un correo con un enlace con las instrucciones para conectarse a la sesión.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros emails.

La fecha y hora límite de inscripción: 25 de octubre a las 14:00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

Cualquier inscrito que quiera anular su inscripción deberá hacerlo por escrito a marketing@aedaf.es antes del 25 de octubre a las 14.00 horas

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos recepcion@aedaf.es o <u>marketing@aedaf.es</u>.

Los inscritos podrán mandar las preguntas a <u>marketing@aedaf.es</u> antes del 20 de octubre de 2021.